Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVÍL MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA
TRASLADO NO. 028
02 DE MARZO DE 2021

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
15-060	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.	JHON JAMES OSORIO RAMIREZ	1	3/1/2021	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

SECRETARIA